



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 132-2010 - OSCE/PRE

Jesús María, 02 MAR. 2010

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adelante OSCE, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encontrándose su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del OSCE, facultándose a adecuar su Cuadro para Asignación de Personal (CAP) en concordancia con dicho Reglamento de Organización y Funciones;

Que, con Resolución Suprema N° 065-2009-EF se aprobó el CAP del OSCE, el mismo que se encuentra en función al organigrama estructural de la entidad establecido en el ROF;

Que, mediante Resolución N° 249-2009-OSCE/PRE de fecha 04 de agosto de 2009, se designó al señor Napoleón David Posada Pajuelo en el cargo estructural de Jefe de la Oficina de Sistemas, Cargo N° 086 del Cuadro para Asignación de Personal, CAP y Plaza N° 041 del Presupuesto Analítico de Personal, PAP;

Que, mediante Resolución N° 558-2009-OSCE/PRE, de fecha 30 de diciembre de 2009, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal – PAP para el año 2010 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, apreciándose que la plaza de Jefe de la Oficina de Sistemas varió de la plaza N° 041 a la plaza N° 040 del Presupuesto Analítico de Personal;

Que, con Resolución N° 128-2010-OSCE/PRE de fecha 01 de marzo de 2010 se aceptó la renuncia del señor Napoleón David Posada Pajuelo al cargo estructural de Jefe de la Oficina de Sistemas, quedando vacante dicho cargo;

Que, mediante Resolución N° 463 -2009-OSCE/PRE se traslado al ingeniero Luis De la Flor Sáenz al cargo estructural de Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Oficina de Administración y Finanzas, cargo N° 071 del Cuadro para Asignación de Personal, CAP;

Que, el numeral 80° del Reglamento Interno de Trabajo señala que el OSCE está facultado para introducir cambios o modificar la forma, modalidad y lugar de la prestación de labores, así como el sistema u organización del trabajo, de acuerdo a la necesidad del servicio,



dentro de los criterios de razonabilidad, observando lo establecido en las disposiciones laborales vigentes;

Que, de acuerdo a la calificación de cargos dispuesta en el CAP del OSCE, el cargo de Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Oficina de Administración y Finanzas, y el cargo de Jefe de la Oficina de Sistemas, pertenecen al mismo grupo ocupacional de Directivo Superior, en tal sentido resulta procedente realizar el traslado;

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 4) y 25) del Artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF, contando con las visaciones de la Secretaria General, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Finanzas y la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Trasladar a partir del 03 de marzo de 2010 al ingeniero Luis Enrique De la Flor Sáenz del cargo estructural de Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Oficina de Administración y Finanzas, Cargo N° 071 del Cuadro para Asignación de Personal – CAP y Plaza N° 034 del Presupuesto Analítico de Personal - PAP, al cargo estructural de Jefe de la Oficina de Sistemas, cargo N° 086 del Cuadro para Asignación de Personal, CAP y Plaza N° 040 del Presupuesto Analítico de Personal, PAP.

Artículo Segundo.- Comunicar a la Unidad de Recursos Humanos la acción de personal dispuesta en la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto las Resoluciones que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.




RICARDO SALAZAR CHAVEZ
Presidente Ejecutivo

